

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN

00000001

En Huaquechula Puebla, Puebla, siendo las doce horas del día siete de enero de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Cabildos de éste H. Ayuntamiento, los CC. **JAVIER JUÁREZ FERNÁNDEZ, PLINIO APOLINAR BAUTISTA HIDALGO, ERICK SÁNCHEZ VAZQUEZ, HILDA GARCÍA SANTOS, JUAN ALONSO CAMPOS Y CIRO GAVILÁN DOMÍNGUEZ**, integrantes de la Comisión de entrega recepción periodo administrativo municipal 2018-2021, en términos de lo dispuesto por los artículos 68 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, llevamos a cabo el análisis de los anexos de entrega-recepción, del cual se desprende el Dictamen que ésta Comisión emitió al respecto, lo siguiente:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: "Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

.....
.....

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

SÍNDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

- a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;

.....
....."

SEGUNDO. Que el artículo 134 de Nuestra Carta Magna a la letra dice: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

00000002

eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior..."

CONTROLORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

[Handwritten signature]

TERCERO. Que tal y como lo establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en sus numerales 1 y 2, el Estado es una entidad jurídica y política, organizada conforme a los principios establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor, que adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa el Municipio libre.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

CUARTO. Que el artículo 108 de la Constitución Política del Estado señala que: "Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Municipios y sus entidades, así como los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados..."

QUINTO. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 65 y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, los cuales establecen que los Ayuntamientos se renovararán en su totalidad cada tres años; el Ayuntamiento saliente hará entrega al Ayuntamiento electo, de la documentación que contenga la situación que guarda la Administración Pública Municipal dentro de un plazo de cinco días contados a partir de la fecha de toma de posesión del Ayuntamiento electo; Así mismo, el numeral 66 de la citada Ley Orgánica establece la documentación que cuando menos deberá proporcionar la administración saliente a la administración entrante.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

En el acto de entrega-recepción, deberá estar presente un representante de la Auditoría de Fiscalización del Estado.

La entrega-recepción no podrá dejar de realizarse por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia."

Al respecto cabe hacer mención que en fecha quince de octubre del año en curso, se llevó a cabo el acto de la entrega-recepción, en la que estuvo presente la C. Mayra Olivia Flores Sánchez, Representante de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, es importante señalar que en esa fecha, la administración saliente entregó 35 anexos a la administración entrante.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

2018-2021

SEXTO. Que el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla establece que: "Una vez concluida la entrega-recepción, el Ayuntamiento electo designará una

00000003

comisión, que se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, para formular un dictamen en un plazo no mayor de noventa días naturales.

El dictamen se someterá, dentro de los quince días siguientes, al conocimiento y consideración del Ayuntamiento electo, el cual podrá llamar a los servidores públicos involucrados para solicitar cualquier información o documentación que estime necesarias, los que estarán obligados a proporcionarlas y atender las observaciones consecuentes."

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de octubre de 2018, en el punto de acuerdo 9 se nombró a la Comisión de análisis del acta de entrega-recepción de éste H. Ayuntamiento periodo administrativo municipal 2018.2021, misma que quedó conformada por los **CC. JAVIER JUÁREZ FERNÁNDEZ, PLINIO APOLINAR BAUTISTA HIDALGO, ERICK SÁNCHEZ VÁZQUEZ, HILDA GARCÍA SANTOS, JUAN ALONSO CAMPOS Y CIRO GAVILÁN DOMÍNGUEZ.**

Así mismo, una vez transcurridos los noventa días que esta Comisión tuvo para analizar la documentación, emite el dictamen correspondiente.

SÉPTIMO. Que el artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal establece entre otras facultades y obligaciones del Contralor Municipal las siguientes:

XX.- Participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades del Municipio;

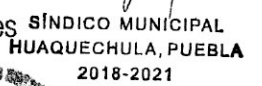
XXII.- Sustanciar el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades en contra de los servidores públicos municipales, de acuerdo a la ley en la materia;

OCTAVO. Que la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado, establece cuales son las obligaciones de los Servidores Públicos, independientemente de las que son inherentes a su encargo, así mismo establece cuales son los procedimientos, las sanciones aplicables y la individualización de las mismas.

NOVENO. Que dentro de las facultades de la Auditoría Superior en el artículo 130 fracciones IV y V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, se encuentran las siguientes:

ARTÍCULO 130.- La Auditoría Superior además de las atribuciones que le confiere el artículo 33 de esta Ley, tendrá las siguientes:

IV.- Coadyuvar con los Ayuntamientos, de conformidad con las disposiciones aplicables, en el establecimiento de las bases y guías para llevar a cabo el procedimiento de la entrega-recepción de las haciendas públicas municipales;



TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

00000004

V.- Presenciar, a través del personal designado o comisionado para tal efecto, el acto de entrega-recepción de las administraciones públicas municipales por cambio de Ayuntamiento, en términos de la Ley Orgánica Municipal;

Es por ello que, al realizar el presente Dictamen y encontrar las irregularidades por parte de los servidores públicos salientes, es obligación de esta administración municipal periodo 2018-2021, dar vista a la Auditoría Superior, a fin de que éste se encuentre en posibilidad de iniciar el Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidad a los Servidores Públicos de Elección Popular (Presidente Municipal, Síndico, Regidores); y los responsables de las áreas correspondientes.

Por lo que esta comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

Integrada la Comisión de entrega-recepción de este H. Ayuntamiento, se procedió al análisis de la documentación que se recepcionó y de la que pudimos allegarnos por nuestros medios, para efectos de emitir el presente dictamen, del estudio pormenorizado de todos y cada uno de los documentos de los diferentes departamentos que conforman el Honorable Ayuntamiento de Huaquechula, Puebla nos permitimos desglosar las irregularidades que encontramos en cada departamento, para ello nos permitimos exponer lo siguiente:

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

1.- Irregularidad:

1.1.-No fue entregada o existe irregularidades de parte de la administración municipal saliente periodo 2014-2018, respecto de la documentación y bienes que se describen en los anexos 24, 26, 27, 28, 30, 31 y 32, correspondientes a la **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**, que fueron enunciados el día quince de octubre de dos mil dieciocho, en el acta entrega-recepción realizada ante la representante de la Auditoría Superior del Estado, siendo las siguientes faltantes:

1.1.2.- II. SITUACIÓN PROGRAMÁTICA.

Relativo al anexo 1.-, Se recibe en copia simple el plan de Desarrollo Municipal; falta acuse de presentación a la Auditoría Superior del Estado

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

SECRETARÍA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

SÍNDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

00000005

de Puebla; en el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal no se entregó las evaluaciones de los periodos 2014, 2015, 2016 y 2017

1.1.3.- II. ESTRUCTURA ORGANICA

Manuales Administrativos, Leyes o Reglamentos:-

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA.
2018-2021

No se hizo el llenado del **anexo 2**, solo entregó un organigrama el cual fue firmado por la contraloría municipal de la administración saliente, por lo tanto no hizo entrega de ningún manual, ley o reglamento;

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

1.1.4.- Por lo que hace al anexo.16.- Inventario de Formas Valoradas por Utilizar.- Al hacer la revisión de este anexo, se encontró que del formato de nombre Hoja Especial para Certificación había 18 formatos según inventario físico, mientras en el anexo se mencionan 20 formatos, dando una diferencia de 2 formatos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

1.1.5.- Respecto al anexo **26.** Relativo a la **relación de archivos Electrónicos.**- No se recibió.

1.1.6.- respecto al anexo **27.-** relativo a la **Relación de Sellos,** no se recibió.

1.1.7.- respecto al anexo **28,** relativo a la **relación de correspondencia y archivo,** esta no fue recibida.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1.1.8.- No existe información de archivos o antecedentes documentales respecto a las dos donaciones de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de abril de dos mil dieciocho, que se realizó a favor de María Serena Cardozo Ramírez y Romualdo Cardozo reyes, en la comunidad de Cacaloxuchitl, por parte del Ayuntamiento.

SÍNDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021
REGISTRAR GENERAL
SECRETARIA GENERAL

1.1.9.- Respecto al anexo **30. Relativo la plantilla de personal.,** No se recibió documentación alguna.

1.1.10.- Respecto al anexo **31 relativo a los Expedientes de Plantilla de Personal.-** No se recibió.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1.1.11.- Respecto al anexo **32 Asuntos en trámite,** no se reporto nada.

1.2.- Responsable:

Presidente Municipal, Regidores y Secretario del Ayuntamiento.

TESORERIA MUNICIPAL.
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

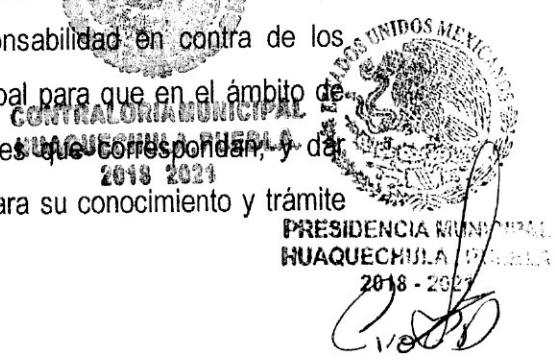
1.3.- Acciones:

Citar a los responsables para que informen respecto a las irregularidades expuestas.

Handwritten signature

00000006

Instruir al Contralor Municipal, para que inicie el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidad en contra de los servidores públicos; y a la Síndico Municipal para que en el ámbito de sus atribuciones inicie las acciones legales que correspondan, y dar parte a la Auditoria Superior del Estado para su conocimiento y trámite que corresponda.



1.4 Soporte Documental:

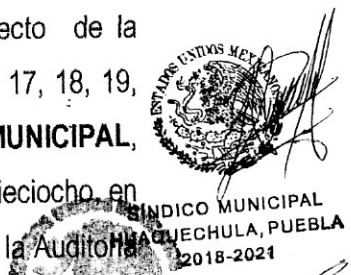
Los anexos citados en el presente apartado y documentación encontrada en esta oficina.



SINDICATURA

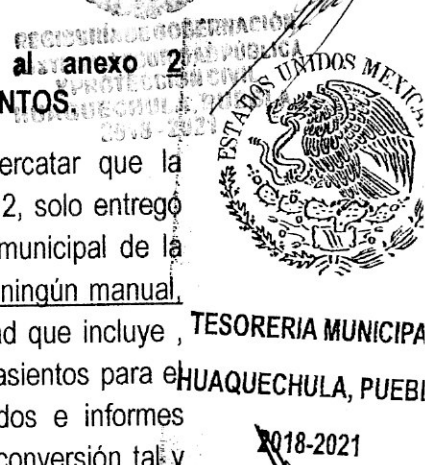
2.- Irregularidad:

2.1.-No fue entregada o existe irregularidades de parte de la administración municipal saliente periodo 2014-2018, respecto de la documentación y bienes que se describen en los anexos 2, 17, 18, 19, 20, 24, 26, 27 y 32, correspondientes a la **SINDICATURA MUNICIPAL**, que fueron enunciados el día quince de octubre de dos mil dieciocho, en el acta entrega-recepción realizada ante la representante de la Auditoria Superior del Estado, siendo las siguientes faltantes:



2.1.1.- II.- ESTRUCTURA ORGANICA, Relativo al anexo 2, MANUALES ADMINISTRATIVOS, LEYES O REGLAMENTOS.

La revisión documental de dicho anexo se pudo percatar que la administración 2014-2018 no hizo el llenado del anexo 2, solo entregó un organigrama el cual fue firmado por la contraloría municipal de la administración saliente, por lo tanto no hizo entrega de ningún manual, ley o reglamento, ni tampoco del manual de contabilidad que incluye, listado de cuentas, instructivo de cuentas, modelos de asientos para el registro contable, guías contabilizadoras, de los estados e informes contables, presupuestarios, y el anexo de matrices de conversión tal y como lo marca de obligatorio la guía para la entrega recepción de la administración pública municipal 2018 de la Auditoria Superior del Estado de Puebla.



2.1.2.- VI. RECURSOS MATERIALES, relativo al anexo 17, respecto a la RELACION DE ESCRITURAS PÚBLICAS.

2018-2021

00000007

De la revisión de este anexo, se realizó un análisis detallado de la relación de escrituras.

Se envió un oficio de solicitud de información con fecha 26 de noviembre de 2018, al Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, Registro Público de la Propiedad en la Circunscripción de Atlixco, Puebla, de una relación de los bienes inmuebles que se encuentran a nombre de Ayuntamiento de Huaquechula, Puebla. Respecto al listado de contestación se cotejó con la documentación entregada en el anexo, y se encuentran las siguientes irregularidades:

Faltan escrituras de acuerdo al listado del registro público:

- Partida número 587, foja 347 de tomo 133, del libro 1, de fecha 28 de marzo de 2005
- Partida número 339, foja 95, del tomo 131, del libro 1, de fecha 14 de junio de 2004.
- Partida número 565, foja 151, del tomo 163, del libro 1, de fecha 09 de julio de 2013.
- Partida número 532, foja 191, del tomo 172, del libro 1, de fecha 29 de enero de 2006.
- Partida número 535, foja 156, del tomo 177, del libro 1, de fecha 18 de abril de 2017.

De la relación en el anexo y a la documentación entregada se detecta lo siguiente:

En el anexo se mencionan 38 propiedades de las cuales 12 tienen escritura según el llenado del anexo, de todo lo que se menciona en el anexo, no dejaron documentación ni tampoco de las que nos mencionan en la relación que envió el Registro Público de la Propiedad en la Circunscripción de Atlixco, Puebla, para poder realizar el cotejo.

2.1.3.- Relativo al anexo 19.- RELACION DE CONTRATOS VIGENTES CELEBRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN QUE ENTREGA.

2.1.4.- Relativo al anexo 24. INVENTARIO BIENES INMUEBLES.

De la revisión a este anexo se encontró que el inventario de bienes inmuebles que anexaron no corresponde al formato que emitió la Auditoría Superior del Estado de Puebla, el cual solicita se incluya el acumulado de obras capitalizables; se anexó un reporte del sistema contable de los bienes inmuebles.

Por lo tanto, no hay como cotejar lo del anexo con lo que hay registrado contablemente.

2.2.- Responsable:

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

Sindico Municipal.

2.3.- Acciones:

Citar al responsables para que informen respecto a las irregularidades expuestas.

Instruir al Contralor Municipal, para que inicie el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidad en contra de los servidores públicos; y a la Síndico Municipal para que en el ámbito de sus atribuciones inicie las acciones legales que correspondan; y dar parte a la Auditoria Superior del Estado para su conocimiento y trámite que corresponda.

2.4 Soporte Documental:

Los anexos citados en el presente apartado y documentación encontrada en esta oficina.

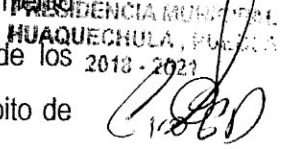
TESORERÍA

3.- Irregularidades:

3.1.- No fue entregada o existe irregularidades de parte de la administración municipal saliente periodo 2014-2018, respecto de la documentación y bienes que se describen en los anexos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 14, 15, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33, y 35, correspondientes a la TESORERIA MUNICIPAL, que fueron enunciados el día quince de octubre de dos mil dieciocho, en el acta entrega-recepción realizada ante la representante de la Auditoria Superior del Estado, siendo las siguientes faltantes:

3.1.1.- Respecto al anexo **1.- I.- Plan de Desarrollo Municipal.-** En el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, no se recibió las evaluaciones de los periodos 2014, 2015, 2016 y 2017.

3.1.2.- II.- ESTRUCTURA ORGANICA, relativo al anexo **2.- MANUALES ADMINISTRATIVOS, LEYES O REGLAMENTOS.-** De la revisión documental de dicho anexo no hizo entrega de ningún manual, ley o reglamento ni tampoco del manual de contabilidad que incluye , listado de cuentas, instructivo de cuentas, modelos de asientos para el registro contable, guías contabilizadoras, de los estados e informes contables, presupuestarios, y el anexo de matrices de conversión tal y como lo



TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

Handwritten signature

00000009

marca de obligatorio la guía para la entrega recepción de la administración pública municipal 2018 de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

3.1.3.- En relación a información III. PRESUPUESTAL, relativa al anexo 3.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PROGRAMA PRESUPUESTARIO, INFORME AL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, INFORMES DE GOBIERNO, PLIEGO DE RECOMENDACIONES Y PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN.

La administración saliente no lo entrego físicamente, como se demuestra en el folio número 5 del acta circunstanciada de entrega recepción.

"...por otro lado hago la observación de que los anexos que se nos entregan no se encuentran sellados por la administración municipal saliente así mismo expongo que los anexos marcados con los números 3, 25, 27 y 30 están vacíos"

3.1.4.- Situación FINANCIERA, anexo 4.- DOCUMENTACION PRESENTADA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

No se realizó la revisión documental de dicho anexo; asimismo no se nos hizo entrega física, de los estados financieros y cédulas de impuesto predial y derechos de suministros del agua de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de que año 2018 cédulas de ajustes del mes de junio; copia certificada de la contratación del auditor externo del mes de mayo formatos trimestrales de la ley de disciplina financiera de los meses de marzo, junio; reporte de obras y acciones de los meses de marzo, junio, programa presupuestario del mes de octubre, así como también no se entregó ninguno de estos formatos en medios magnéticos; **todos estos del año 2018.**

De los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 no llenaron anexo, tampoco entregaron legajos ni medios magnéticos de los años mencionados.

3.1.5.- Relativo al anexo 5.- DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA Y COMPROBATORIA

Realizado el cotejo de lo citado en los anexos y de lo que se encontró físicamente de documentación justificativa se encontró lo siguiente:

1.- En la hoja 2 de 7 en la fila de egresos 2015, menciona 15 recopiladores de egresos del fondo de participaciones correspondientes al mes de diciembre, pero en realidad hay 12 recopiladores; resultando una diferencia de 3.

CENTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

00000010

2.-En la hoja 2 de 7 en la fila de egresos 2016, mencionan 16 recopiladores de egresos del fondo de participaciones correspondientes al mes de diciembre, pero realmente hay 15; dando diferencia de uno

De la revisión y cotejo se encontró que del año 2018, no mencionan ningún recopilador de ningún fondo, pero físicamente se encuentran los recopiladores de egresos del fondo de participaciones de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y del mes de agosto hay 4 de 10, esto de acuerdo a etiquetas que tiene cada recopilador; de los meses de septiembre y de octubre no hay recopiladores.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

3.1.6.- Relativo al anexo 6.- ENTREGA DE INFORMACIÓN EN SISTEMAS.

No fue entregada la documentación comprobatoria que ampara la adquisición de software del sistema de contabilidad gubernamental, resultado de la revisión documental que se menciona en el punto número 1 de la entrega recepción.

En el punto número 2 dice: "balanzas de comprobación de enero a octubre de 2018 (impresos del sistema de contabilidad gubernamental). Con fecha de impresión 14 de octubre de 2018, dichas balanzas corresponden únicamente al mes de octubre y tienen como fecha de impresión el día 15 de octubre de 2018, lo cual no coincide con lo especificado con este anexo.

En el punto 3 menciona la entrega de Estados Financieros al mes de octubre de 2018 (impresos del sistema de contabilidad gubernamental) con fecha de impresión 14 de octubre de 2018, lo cual no fue así, la fecha de impresión es del día 15 de octubre de 2018 dichos Estados Financieros no se encuentran firmados por el Lic. Jorge Antonio Leal Rodríguez, Secretario General; también fue detectado que el periodo se encuentra al 31 de octubre 2018 y no al 14 de octubre 2018.

3.1.7.- Relativo al anexo 7.- CUENTAS PÚBLICAS.- La revisión documental realizada nos percatamos que no se nos hizo entrega física de las cuentas públicas de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, ni de los 4 medios magnéticos y 7 legajos como lo menciona en su anexo, así mismo los libros diario y mayor tampoco se nos entregan de manera magnética como lo menciona la nota y la observación que vienen al final del anexo 7.

3.1.8.- Relativa al anexo 8.- ENTREGA DE INFORMES PARCIALES Y DICTAMEN DE AUDITOR EXTERNO

La revisión documental a este anexo nos percatamos que no se nos hizo entrega documental del segundo, tercero y final con dictamen del año

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

00000011

2014; primero, segundo, tercero y final con dictamen del año 2015; primero, segundo, final con dictamen del año 2016; primero, segundo, final con dictamen del año 2017 ni primero y segundo del año 2018 como lo mencionan en este anexo.

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA.
2018-2021



3.1.9.- Relativo al anexo 9- EXPEDIENTE TRIBUTARIO.

No fue entregada la firma electrónica, la opinión de cumplimiento por correo electrónico proporcionado al SAT, sistema de software con el que se emiten los CFDI's, usuario y contraseña, la ruta donde se encuentran ubicados los CFDI'S emitidos en formato XML y PDF del ejercicio 2018 ni la ruta donde se encuentran ubicados los CFDI's recibidos en formato XML y PDF del ejercicio 2018 como lo mencionan los puntos 1 al 7 de este anexo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

[Signature]



SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

3.1.10.- Relativo al anexo 10.- FINANCIERA; ARQUEO DE CAJA.- De acuerdo a las cantidades mencionadas en el mismo, se encuentran las siguientes diferencias al comparar con balanza de comprobación:

Estado de cuentas	Forma de financiamiento	Fuente	Saldo Balanza	Total Anexo 10	Diferencia
.1.1.1.1.6	FISM	Caja	3,320.39	3,320.39	0.00
.1.1.1.1.7	Recursos Propios Caja (RECURSOS PROPIOS)	Rec	573.31	0.00	\$573.31
.1.1.1.1.7	Recursos Propios Caja (FORTAMUN)	Rec	3,910.32	3,910.32	0.00
			0.00	1,154.44	1,154.44
			0.00	737.31	737.31
			0.00	2,534.72	2,534.72

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



De las últimas 3 filas se mencionan esas cantidades en el anexo, las cuales fueron entregadas en cheques de caja, pero no se encontraron en la balanza de comprobación en el rubro de efectivo y equivalentes.

TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

3.1.11.- Relativo al anexo 11.- CONCILIACION BANCARIA

En las conciliaciones bancarias se encontraron diferencias respecto a la cantidad monetaria que dejaron realmente a la presentada en las balanzas de comprobación.

--	--	--	--	--

[Signature]

fuente de financiamiento	cantidad cheque de caja	cantidad balanzas	diferencia	número de cuenta	saldo según estado de cuenta al 14 de octubre de 2018
ISM	7,650,817.49	8,315,799.81	664,982.32	594575092	7,650,817.49
ORTAMUN	4,177,217.49	4,20,2535.18	25,317.69	594576277	4,177,217.49
ARTICIPACIONES	334,303.72	297,694.09	\$36,609.63	222153403	335,013.78
RECURSOS FISCALES	212,964.24	80,925.61	\$132,038.63	222157577	212,964.24

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

Además de acuerdo a la balanza de comprobación al 14 de octubre de 2018 siguen apareciendo los saldos en las cuentas contables de bancos, cuando según anexo numero 14 fueron canceladas el 12 de octubre de 2018; por lo que ya su saldo debería ser igual a \$0.00

No se entregaron estados de cuenta bancarios ni los auxiliares de mayor en medio magnético, como lo especifica este anexo.

3.1.12.- Relativo al anexo 12.- RELACION DEL ULTIMO CHEQUE EXPEDIDO POR CADA UNA DE LAS CUENTAS BANCARIAS

Se detectó que en la relación de ultimo cheque expedido del fondo de Fortamun, menciona la expedición del cheque numero 013 por la cantidad de \$245,942.00 habiendo un error ya que de acuerdo a balanza y a auxiliar bancario la cantidad por la cual se expidió el cheque número 013 de la cuenta de Fortamun es de \$24,592.00.

Respecto al llenado del anexo, falta información en los siguientes campos:

Código conforme al listado de cuentas (hasta 5to nivel)

Póliza de registro del documento expedido

Clasificador por objeto del gasto (hasta partida específica) que dio origen a la expedición del documento

3.1.13.- Respecto al anexo 13.- RELACION DE CHEQUES EXPEDIDOS POR ENTREGAR O TRANSFERENCIAS POR REALIZAR A BENEFICIARIOS.

De la revisión de este anexo se encontró que no hay cheques expedidos por entregar ni transferencias por realizar.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

00000013

3.1.14.- Relativo al anexo 14.- RELACIÓN DE CANCELACION DE CUENTAS BANCARIAS.

En este anexo se hace mención de las cuentas bancarias a favor de la administración anterior y su fecha de cancelación ante la institución bancaria, pero no entregaron los oficios originales de cancelación donde conste que estén efectivamente canceladas.

3.1.15.- Relativo al anexo 15.- RELACIÓN DE PADRONES ACTUALIZADOS DE USUARIOS Y CONTRIBUYENTES .

De la revisión se observó que no se entregaron los informes mensuales y anual presentados a la Secretaria de Finanzas y Administración y al Registro Civil del Estado de los ejercicios: 2014, 2015, 2016, 2017 y del periodo del 01 de enero al 14 de octubre de 2018.

3.1.16.- Relativo al anexo 16.- INVENTARIO DE FORMAS VALORADAS POR UTILIZAR.

De la revisión de este anexo, se encontró que del formato de nombre Hoja Especial para Certificación había 18 formatos según inventario físico, mientras en el anexo se mencionan 20 formatos, dando una diferencia de 2 formatos. (Registro Civil dependen de Secretaria del Ayuntamiento).

3.1.17.- Relativo al anexo 24.- ANEXO 24. INVENTARIO BIENES INMUEBLES.

De la revisión a este anexo se encontró que el inventario de bienes inmuebles que anexaron no corresponde al formato que emitió la Auditoria Superior del Estado de Puebla, el cual solicita se incluya el acumulado de obras capitalizables; se anexó un reporte del sistema contable de los bienes inmuebles.

Por lo tanto, no hay como cotejar lo del anexo con lo que hay registrado contablemente.

3.1.18.- Relativo al anexo 28.- RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO.

De la revisión se encontró que en este anexo se enlistaron los documentos y expedientes que tenía dirección de obras públicas a su cargo, lo cual está incorrecto ya que debió enlistarse en el anexo 5 (Documentación justificativa y comprobatoria), además se cotejó que de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 no dejaron documentación como lo mencionan en este anexo; así como se menciona en el anexo 22 (Inventario de obras terminadas).

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

00000014

3.1.20.- Relativo al anexo 33.- ANEXO 33. RELACIÓN DE PASIVOS.

De la revisión de este anexo, la administración saliente ~~placina que este~~ anexo NO APLICA, pero de acuerdo al análisis de balanzas y de información que ha llegado a las oficinas del H. Ayuntamiento, se determina que los pasivos que tiene el ente son:

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NOMBRE	CANTIDAD
ADEUDO VEHICULAR	\$4,462.00
IMPUESTOS FEDERALES	\$311,167.00
IMPUESTOS ESTATALES	\$ 69,423.00
ENERGIA ELECTRICA BOMBAS OCTUBRE	\$120,326.00
PARTICIPACION JUNTA AUXILIAR DE CACALOXUCHITL	\$18,000.00
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS OFICINAS DEL MES DE OCTUBRE	\$36,281.00
PAGO DE FINIQUITO DE LA OBRA FORTAMUN2018/CA-0004	\$1,149,280.01
CONSTRUCCION DE AUDITORIO Y ADECUACION DE ESPACIOS RECREATIVOS EN LA LOCALIDAD DE CACALOXUCHITL (1ra ETAPA)	

SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

Además, en balanza de comprobación se observa un saldo en el rubro de pasivo por \$3'108,015.73, del cual no lo desglosan en el anexo 33.

3.1.21.- Relativo al anexo 35. RELACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Después de revisar este anexo se encontró que el saldo 0.00 del anexo coincide con balanza ya que no se encuentra registrado ningún pasivo por obligación con alguna institución financiera.

SÍNDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Además de esto, derivado del análisis de las balanzas al 14 de octubre de 2018 se encontró lo siguiente:

SALDOS CONTRARIOS A SU NATURALEZA		
NUMERO DE CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
FISM		
2.1.1.2.1	DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	- 421,165.38
3.1.1.1	APORTACIONES	- 193,479,582.68

SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERIA MUNI
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

FORTAMUN

00000015

1.1.1.2.4.3	FISM 2018 CTA BANORTE 0594575092	-	664,982.32
1.1.2.3.1	GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR	-	255,647.43
1.1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-	14,305.82
1.2.4.1.3	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	-	27,758.04
3.1.1.1	APORTACIONES	-	3,128,016.29

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

RECURSOS FISCALES

1.1.2.2.3	CUENTAS POR COBRAR A LA FEDERACION	-	7,726.00
1.1.2.2.4	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	-	735.00
1.1.2.4.1	CONTRIBUCIONES A COBRAR	-	5,201.00
1.1.2.4.4	PRODUCTOS POR COBRAR	-	2,483.00
1.1.2.4.5	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	-	937.00
2.1.1.9.1	FONDOS ROTATORIOS POR COMPROBAR A CORTO A CORTO PLAZO	-	1.00
3.1.1.1	APORTACIONES	-	753,128.52

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNIC
HUAQUECHULA, P
2018-2021

TESORERIA MUI
HUAQUECHULA, P

PARTICIPACIONES

1.1.1.2.3.3	FORTAMUN 2018 CTA BANORTE 0594576277	-	25,317.69
1.1.2.2.1	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	-	16,270.00

2018-2021

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
00000016

2.1.1.5.5	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	6,854.43
2.1.1.7.1.4	ISR RETENIDO POR ASIMILADOS A SALARIOS	-	100,706.00
2.1.1.9.6.	PARTICIPACIONES Y APORTACION DE CAPITAL POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	9,140.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS A PAGAR A CORTO PLAZO	-	1,082.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	29,757.09
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	-	718,235.49
3.1.1.1	APORTACIONES	-	61,135,995.19
3.2.2.1	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	4,253,662.57

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

CUENTAS POR COBRAR		
NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
FISM		
1.1.2.2.3	CUENTAS POR COBRAR A LA FEDERACION	10.32
1.1.2.2.9	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	200,018.01
1.1.2.3.1	GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR	252,025.56
1.1.2.3.2	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO Y COB. INDEB. DE NOM Y CHE DEV	1,781.98
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	0.23

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUDICIO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

SECRETARIA DE GOBIERNO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
PROTECCION CIVIL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

00000017

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA



FORTAMUN		2018 2021
1.1.2.2.5	DOCUMENTOS POR COBRAR	27,082.00
1.1.2.2.9	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	453,526.60
1.1.2.3.1	GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR	- 255,647.47

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018 - 2021

SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

RECURSOS FISCALES		
1.1.2.2.1	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	23,365.00
1.1.2.2.3	CUENTAS POR COBRAR A LA FEDERACION	- 7,726.00
1.1.2.2.4	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	- 735.00
1.1.2.2.9	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	81,812.94
1.1.2.3.1	GASTOS A COPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR	344,943.46
1.1.2.3.2	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO COB. INDEB. DE NOM. Y CHE. DEV.	27.46
1.1.2.3.5	DIFERENCIA DE CAJEROS	91.50

SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

SINDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

SECRETARIA DE ECONOMIA, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

PARTICIPACIONES

2018-2021

00000018

1.1.2.2.1	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	- 16,270.00
1.1.2.2.3	CUENTAS POR COBRAR A LA FEDERACION	127,517.55
1.1.2.2.9	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	234,835.73
1.1.2.3.1	GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR	2,144,713.41
1.1.2.3.2	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO. COB.INDEB DE NOM. Y CHE DEV.	21,515.12
1.1.2.3.4	DEVOLUCIONES A CONTRIBUYENTE	3,200.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
 HUAQUECHULA, PUEBLA
 2018-2021
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 HUAQUECHULA, PUEBLA
 2018-2021
 SECRETARIA GENERAL
 HUAQUECHULA, PUEBLA
 2018-2021

PASIVO		
NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
FISM		
2.1.1.2.1	DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	- 421,165.38
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	543,395.00
2.1.1.7.1.3	ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	3,209.00
2.1.1.9.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	100,657.02

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
 HUAQUECHULA, PUEBLA
 2018-2021
 SECRETARIA DE ECONOMIA Y PROTECCION SOCIAL
 HUAQUECHULA, PUEBLA
 2018-2021
TESORERIA MUNICIPAL
 HUAQUECHULA, PUEBLA
 2018-2021

FORTAMUN


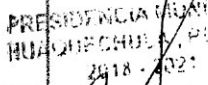



J. A. P.



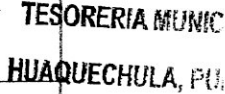


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
00000019

2.1.1.2.1	DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	120,687.62	CONTRALORIA MUNICIPAL HUAQUECHULA, PUEBLA 2018-2021
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.02	PRESIDENCIA MUNICIPAL HUAQUECHULA, PUEBLA 2018-2021
2.1.1.7.1.3	ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	1,292.00	
2.1.1.9.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,621.00	SECRETARIA GENERAL HUAQUECHULA, PUEBLA 2018-2021
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	200,000.00	
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	250,000.00	

RECURSOS FISCALES

2.1.1.1.1	REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE A CORTO PLAZO	134,749.14	SINDICO MUNICIPAL HUAQUECHULA, PUEBLA 2018-2021
2.1.1.2.1	DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	297,859.04	REGISTRARIO DE CONTRATO SECRETARIA DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y PROTECCION HUAQUECHULA, PUEBLA 2018-2021
2.1.1.5.6	AYUDAS SOCIALES	24,481.20	
2.1.1.7.1.1	ISR RETENCION POR HONORARIOS	14,694.44	TESORERIA MUNICIPAL HUAQUECHULA, PUEBLA 2018-2021
2.1.1.7.1.3	ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	156,758.00	
2.1.1.7.9	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.57	

2.1.1.9.1	FONDOS ROTATORIOS POR COMPROBAR A CORTO PLAZO	- 1.00	
2.1.1.9.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	157,806.81	
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	344,207.72	
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	2,910.00	
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	22.50	

PARTICIPACIONES			
2.1.1.1.1	REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE A CORTO PLAZO	21,208.89	
2.1.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS PARA PAGAR A CORTO PLAZO	1,409.23	
2.1.1.1.2.1	DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DESERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	848,555.14	
2.1.1.4.1	PARTICIPACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	88,509.00	
2.1.1.5.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	50,260.71	
2.1.1.5.5	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	- 6,854.43	
2.1.1.5.6	AYUDAS SOCIALES	53,239.98	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
00000021

2.1.1.5.8	DONATIVOS	21,692.00
2.1.1.7.1.1	ISR RETENCION POR HONORARIOS	
2.1.1.7.1.3	ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	71,580.05
2.1.1.7.1.4	ISR RETENIDO POR ASMILADOS A SALARIOS	- 100,706.00
2.1.1.7.1.5	IVA RETENIDO POR HONORARIOS	2,360.00
2.1.1.7.5	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAR POR PAGARA CORTO PLAZO	891.34
2.1.1.9.6	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,140.00
2.1.1.9.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	350,473.25
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,082.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	- 29,757.09
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	- 718,235.49

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

SINDICO MUNI
HUAQUECHULA,
2018-2021

REGIDURIA DE GOBERNACION
JUSTICIA FEDERAL
Y PROTECCION
HUAQUECHULA,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021

3.2.- Responsable:
Tesorero Municipal.

3.3 Acciones:

Instruir al Contralor Municipal, para que inicie el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidad en contra de los servidores públicos; y a la Síndico Municipal para que en el ámbito de sus atribuciones inicie las acciones legales que correspondan; y dar parte a la Auditoria Superior del Estado para su conocimiento y trámite que corresponda.

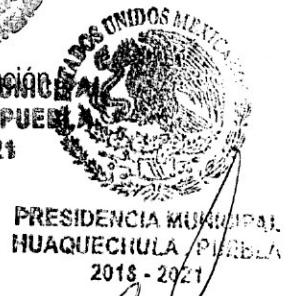
TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEB
2018-2021



3.4 Soporte Documental:

Los anexos citados en el presente apartado de documentación encontrada en esta oficina.

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



CONTRALORÍA

4.- Irregularidad:

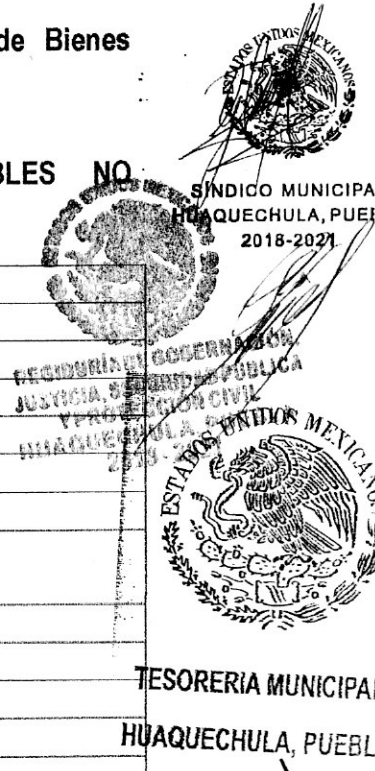
4.1.- .1.-No fue entregada o existe irregularidades de parte de la administración municipal saliente periodo 2014-2018, respecto de la documentación y bienes que se describen en los anexos 18, 24, 32, correspondientes al **CONTRALORIA**, que fueron enunciados el día quince de octubre de dos mil dieciocho, en el acta entrega-recepción realizada ante la representante de la Auditoria Superior del Estado, siendo las siguientes faltantes:



4.1.2.- Relativo a los anexos 18.- y 24.-, Relación de Bienes Muebles; e Inventario Bienes Inmuebles:

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO ENCONTRADOS:

No DE INVENTARIO	DESCRIPCION	COLOR
010	Escritorio, estructura de acero,	Chocolate
011	Computadora ensamblada	Negra
018	Silla	Azul
020	Regulador, maruson	Negro
028	Impresora multifuncional HP	Negro
030	Computadora ensamblada HACER	Negro
031	Impresora HP	Negro
032	Sumadora Casio	Gris
091	Regulador complet	Negro
099	Silla sec giratoria	Negro
107	Silla	Negro
108	Banco tapizado	Negro
109	Escritorio	Negro
117-120	Silla	Negro
121	Archivero 4 div	Beige
122	Anaquele 5 div	Azul
123	Nicho para bandera	
125	Camioneta	Blanca



2018-2021
[Signature]

	3N6DD23T6CK028705	
126	CUADRO GEOESTADISTICO	MADERA
131-139	SILLA	NEGRO
143	Conmutador Panasonic	Regular
144	VOLTIMETRO	AMARILLO
145	Computadora ensamblada	Active/hacer/hp
152	Blue - ray Samsung	BDJ5700, negro
162	Computadora todo en uno, HP,8CC6251145	Blanco
163	Computadora todo en uno, hp, 8CC62510YD	Blanco
183	Computadora, Hacer	Negro
186	Escritorio	Chocolate
192	Anaquele para archivo	Café
193	Anaquele para archivo	Café
208	Impresora, hp office jet 4500	Negro
229	Silla secretarial	Negra
240	Silla	Negro
252	Escritorio	Chocolate
255	Archivero metálico 3 Div	Beige
256	Archivero madera 5 div	Madera
258	Archivero metálico 4 div	Gris oscuro
	Pizarrón de corcho	s/n regular
259		
260	Pizarrón rotafolios	Blanco
261	Silla	Negro
262	Cuadro (Inegi)	Croquis, blanco
298	Librero de madera	Café
299	Librero de madera	Café
300	Archivero	Café
331	Silla	Negro
334	Mesa	Café
335	Mesa	Café
337	Cruz de madera chica	Verde
338	Cruz de madera grande	Verde
342	Mantel	Verde
345	Silla	Negro
346	Silla	Negro
347	Silla	Negro
348	Silla	Negro
349	Silla	Negro
353	Silla respaldo plástico	Negro
354	Silla respaldo plástico	Negro
357	Silla descansa brazos	Negro
371	Archivero de madera	Café
372	Archivero de metal	Negro
381	Archivero	Gris
382	Silla ejecutiva	Negra
388	Impresora multifuncional	Negro

CONTRALORIA MUNICIPAL

HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

SÍNDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

REGISTRARIA GENERAL
JUSTICIA, SEGURIDAD
Y PROTECCION CIVIL

HUAQUECHULA, PUEBLA

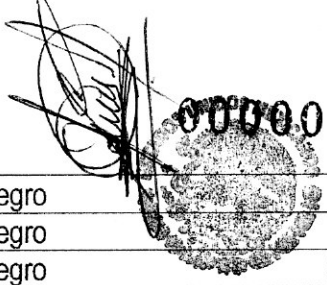
TESORERIA MUNICIPAL

HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

00000024

391	Sillón ejecutivo	Negro
393	IPHONE 8 (32GB)	Negro
395	Cámara	Negro
396	Lente objetivo para cámara	Negro, no con lente de cámara es de memoria 18 mm
400	Banco de carga	
411	Micrófono	Negro
416	Bocina pasiva	Negro
417	Bocina pasiva	Negro
422	Ventilador	Negro/ gris
424	Bocina amplificadora	Negro
425	Escritorio	Chocolate
426	Escritorio	Rustico
427	Escritorio	Chocolate
428	Anaqueles	Gris
430	Muro desplegable	Aluminio
434	Equipo de sonido	Negro
435	Archivero	Indefinido
448	Anaqueles 5 div	Azul
449	Anaqueles 5 div	Azul
457	Monitor	Negro
487	Escritorio de cristal	Blanco, bueno
505	Odómetro	Amarillo bueno
518	Archivero de metal	Gris, bueno
535	Mesa de madera c / metal	Café/ negro
560	Silla rustica	Café, malo
542	Silla resp plástico	Negro
572	Mueble para instrumento (2 partes)	Café, bueno
573	Silla	Negro
575	Silla	Negro
576	Silla	Negro
579-580	Silla	Negro
582	Silla	Negro
584	Silla	Negro
587	Silla	Negro
802	Base de radio	Negro
803	Radio matra	Negro (malo)
804	Base para radio	Negro (malo)
853	Chaleco antibalas	Azul marino
854	Chaleco antibalas	Azul marino
855	Lampara	Negro
856	Lampara	Negro
922	Cámara fotográfica	Gris
924	Radio de base para camioneta	Negro



SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



Handwritten signature.



SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

Handwritten signature.



00000025

925 | Radio base para camioneta | Negro

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018 - 2021

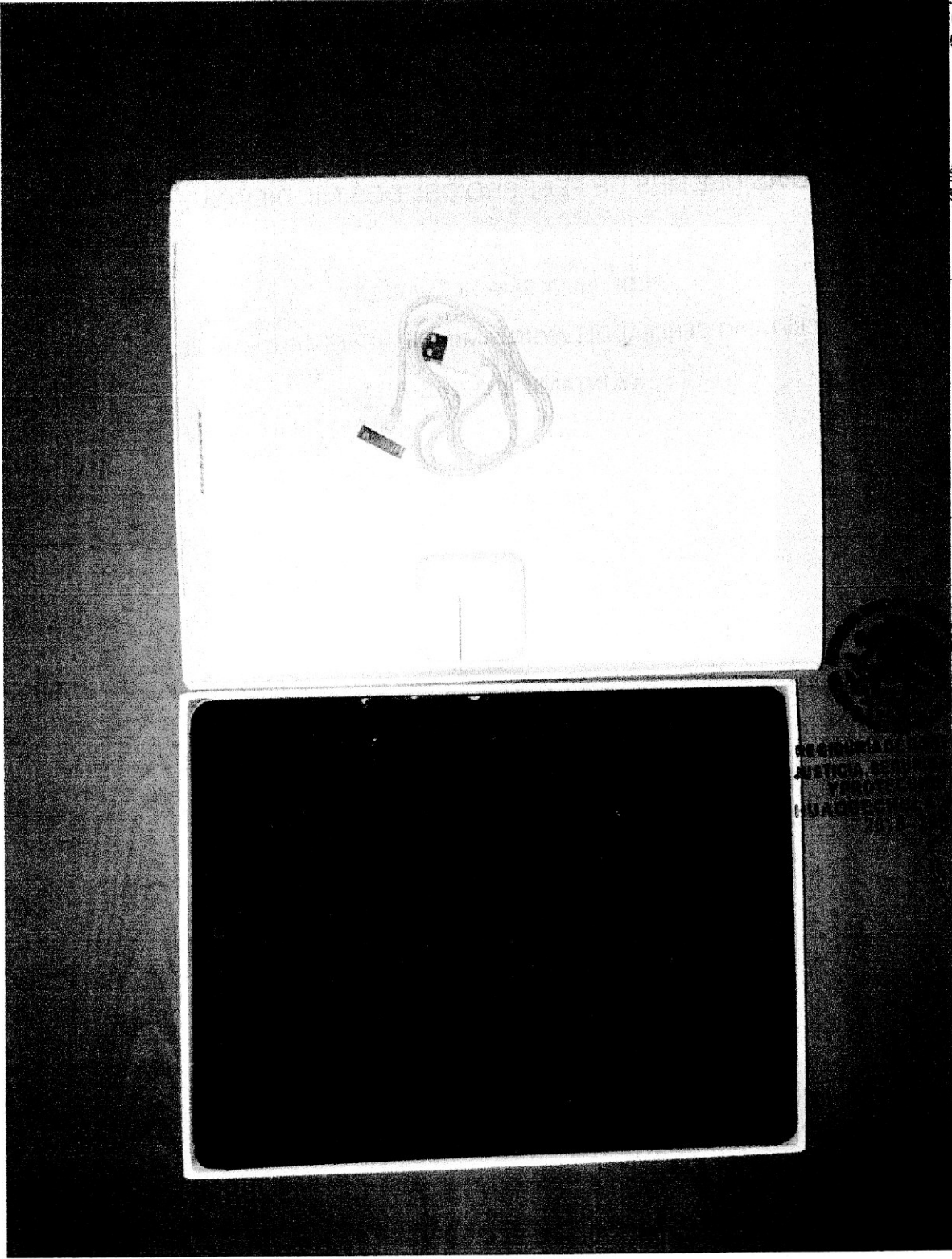


SECRETARIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018 - 2021

[Handwritten signature]



SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



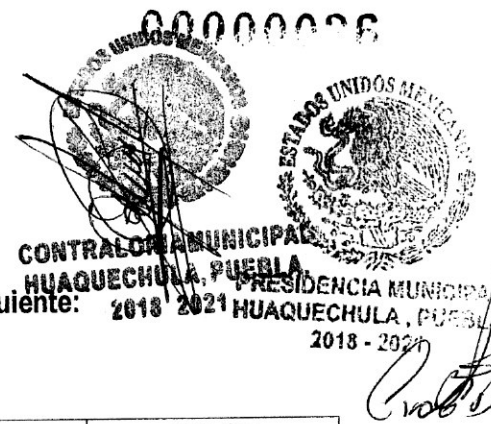
SINDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

[Handwritten signature]



SECRETARIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

[Handwritten signature]



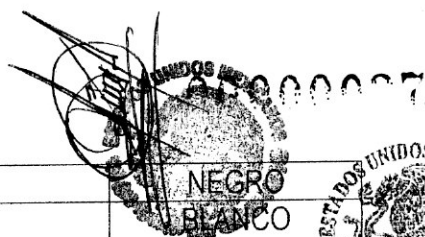
NO SE ENCONTRÓ EN EL INVENTARIO, lo siguiente: 2018-2021 HUAQUECHULA, PUEBLA.

NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	COLOR
617	PLANTA DE SOLDAR	RAYMEX	NARANJA
619	ESCRITORIO RUSTICO	N/T	CAFÉ RUSTICO
620	SILLA	N/T	CAFÉ RUSTICO
621	SILLA	N/T	REGULAR
623	SILLA	N/T	NEGRO
638	PALA DERECHA	N/T	INDEFINIDO
639	PALA DERECHA	N/T	INDEFINIDO
640	PALA DERECHA	N/T	INDEFINIDO
641	RASTRILLO	N/T	INDEFINIDO
644	RASTRILLO	N/T	INDEFINIDO
645	RASTRILLO	N/T	INDEFINIDO
653	DESARMADOR	N/T	INDEFINIDO
655	PINZA ELÉCTRICA	N/T	INDEFINIDO
656	MARTILLO	N/T	INDEFINIDO
663	ESCALERA CHICA	N/T	INDEFINIDO
671	PODADORA KM 56 R MULTIUSOS	STILH	BLANCO NEGRO NARANJA METAL
681	ARCHIVERO METÁLICO	N/T	CREMA
683	SILLA RASPALDADORA DE BRAZOS	N/T	NEGRO
687	ARCHIVERO METÁLICO	N/T	NEGRO
690	SILLA SECRETARIAL	N/T	NEGRO
692	COMPUTADORA ENSAMBLADA	ACER	NEGRO
696	ESCRITORIO	N/T	CHOCOLATE
702	SILLA	N/T	NEGRA
705	SILLA	N/T	NEGRA
707	ESCRITORIO DE CRISTAL	N/T	BLANCO
711	VENTILADOR MINI	BIONAIRE	NEGRO
712	VENTILADOR GRANDE	NWELAKE	NEGRO
713	COMPUTADORA ENSAMBLADA	VORAGO/ACTECK	NEGRO
714	REGULADOR	COMPLET	NEGRO
729	BURO	N/T	CAFÉ/NEGRO
737	SILLA SECRETARIAL	N/T	NEGRO



2018-2021

743	SILLÓN EJECUTIVO	N/T	NEGRO
756	PANTALLA P/PROYECTOR	N/T	BLANCO
761	MESA DE TRABAJO	N/T	NEGRO
764	SILLA EJECUTIVA	N/T	NEGRO
766	SILLA ACOJINA PLANA	N/T	NEGRO
767	SILLA ACOJINA PLANA	N/T	NEGRO
768	SILLA ACOJINA PLANA	N/T	NEGRO
927	MONITOR	ACER, ACTECK	NEGRO
933	ESCRITORIO	N/T	INDEFINIDO
949	COMPRESA ELÉCTRICA	N/T	INDEFINIDO
951	ARCHIVERO	METAL	NEGRO
953	REGULADOR	N/T	INDEFINIDO
957	ULTRASONIDO	N/T	INDEFINIDO
958	LASER	N/T	INDEFINIDO
962	SILLA RUEDAS	N/T	INDEFINIDO
970	BARRAS RUSAS MADERA	N/T	INDEFINIDO
973	CILINDRO GRANDE	N/T	AZUL
976	CILINDRO PEQUEÑO	N/T	AZUL
981	2 CUBETAS MATERIAL DIDÁCTICO	N/T	INDEFINIDO
995	GUSANO DE COLORE	N/T	INDEFINIDO
997	BRINCOLÍN	N/T	NEGRO Y AZUL
998	2 CAMILLAS ANCHAS COLCHONETA	N/T	AZUL
100	2 TINAS DE HIDROMASAJE	N/T	INDEFINIDO
102	BANCO	N/T	INDEFINIDO
106	8 SILLAS	N/T	NEGRAS
107	3 SILLAS	N/T	INDEFINIDO
1020	4 MESAS GRANDES	N/T	BLANCAS
1021	MESA CHICA	N/T	BLANCO
1027	MESA CHICA PARA CAFÉ	N/T	CAFÉ
1031	PARRILLA	N/T	BLANCO
1034	MESA GRANDE	N/T	BLANCO
1036	MESA CHICA	N/T	BLANCO
1037	ANAQUEL DE METAL 5 CHAROLAS	N/T	AZUL
1046	ARCHIVERO CON DOS CAJONES	N/T	INDEFINIDO
1047	2 SILLAS DE VINIL CROMADAS	N/T	NEGRO
1055	TV CON CONTROL REMOTO	SANYO	GRIS
1058	MESA PARA CAFÉ DE MADERA	N/T	INDEFINIDO



CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



SINDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



TESORERIA MUNICIPAL

HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

00000028

1065	1 TANQUE DE GAS	N/T	INDEFINIDO
1068	MESA DE MADERA MEDIANA	N/T	INDEFINIDO
1076	3 SILLAS	PLÁSTICO	AZUL
1081	SILLA DE ESCRITORIO	N/T	INDEFINIDO
1085	ESCRITORIO	N/T	INDEFINIDO
1093	SILLA DE ESCRITORIO	N/T	INDEFINIDO
1101	ESCRITORIO DE CRISTAL	N/T	INDEFINIDO
1103	SILLA DE ESCRITORIO	N/T	INDEFINIDO
1106	CAJONERA	N/T	INDEFINIDO
1107	1 SILLA DE MADERA	N/T	INDEFINIDO
1108	1 SILLA PLEGABLES DE ACERO	N/T	INDEFINIDO
1109	5 SILLAS ESTIMABLES ACOJINADAS	N/T	INDEFINIDO
1114	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	NEGRA
1119	EUROBAN	VOLKSWAGEN	SIN
1120	COCHE	PEUGEOT	BLANCO
1122	VENTILADOR	N/T	INDEFINIDO
1124	ESCRITORIO DE TRES PIEZAS	N/T	CHOCOLATE
1134	IMPRESORA	EPSO	NEGRO

Asimismo. Falta la camioneta Pick UP, marca Nissan NP300, DC, Línea D 22, serie 3N6DD23T9CK028705, amparada con la siguiente factura No. 599/F VA de fecha diecisiete de febrero de dos mil doce.

4.1.3.- Anexo32, relativo a ASUNTOS EN TRÁMITE.

No se encontró documento o antecedente alguno, propio de las funciones del Contralor Municipal.

4.2.- Responsable:
Contralor Municipal.

4.3.- Acciones:

Citar al ex servidor público para que informen y proporcione la documentación observada.

Instruir a la Sindico Municipal para que en términos de sus atribuciones de acuerdo a los antecedentes documentales contables formular Denuncia Penal por desvío de recursos y los que resulten en contra de los servidores públicos responsables.

Instruir al Contralor Municipal, para que inicie el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidad en contra de los servidores públicos responsables.

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE GOBERNACION,
JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA
Y PROTECCION CIVIL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



Dar vista a la Auditoria Superior del Estado.

4.4.- Soporte documental:

Los anexos citados en el presente apartado documental se encuentran en esta oficina.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018 - 2021

DIF MUNICIPAL

5- Irregularidad:

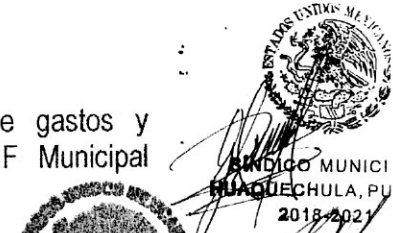
5.1.-No fue entregada o existe irregularidades de parte de la administración municipal saliente periodo 2014-2018, respecto de la documentación y bienes que se describen en el anexo 32, correspondientes al **DIF., MUNICIPAL**, que fueron enunciados el día quince de octubre de dos mil dieciocho, en el acta entrega-recepción realizada ante la representante de la Auditoria Superior del Estado, siendo las siguientes faltantes:



5.1.1.- Relativo al anexo 32.- ASUNTOS EN TRAMITE.

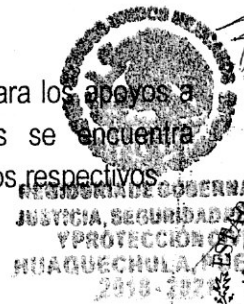
5.1.2.- No existe información documental financiera de gastos y adquisiciones de los egresos del departamento de DIF Municipal administración 2014-2018.

5.1.3.- Los expedientes Alimentarios que se integran para los apoyos a los ciudadanos, algunos están extraviados y otros se encuentran incompletos, teniendo problemas para obtener los apoyos respectivos.



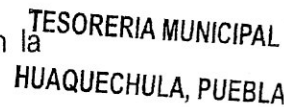
5.2.- Responsable:

Director del DIF., y Contralor Municipal.



5.3.- Acciones:

Citar a los ex Servidores Públicos para que informen y presenten la documentación observada.



Instruir a la Síndico Municipal para que en términos de sus atribuciones y de acuerdo a los antecedentes documentales y contables llevar a cabo acciones legales correspondientes en contra de los servidores públicos responsables.

Instruir al Contralor Municipal, para que inicie el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidad en contra de los servidores públicos responsables.

2018-2021

Dar vista a la Auditoria Superior del Estado.

5.4.- Soporte documental:

El anexo citado en el presente apartado y documentación encontrada en esta oficina.

OBRAS PÚBLICAS

6.- Irregularidad:

6.1.-No fue entregada o existe irregularidades de parte de la administración municipal saliente periodo 2014-2018, respecto de la documentación y bienes que se describen en los anexos 22, 26, 27, 28, 29 y 32, correspondientes a la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, que fueron enunciados el día quince de octubre de dos mil dieciocho, en el acta entrega-recepción realizada ante la representante de la Auditoria Superior del Estado, siendo las siguientes faltantes:

6.1.2.- Respecto al anexo 22, correspondiente a la RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

De este anexo se encontró que de acuerdo a las obras enlistadas, no se puede cotejar parte de dicha información debido a que no dejaron documentación de los ejercicios 2014, 2015 y 2016; tal como lo describe el anexo 5 donde solo menciona información contable-financiera y nada de obra pública.

De los ejercicios 2017 y 2018 se encuentran las obras físicamente, pero los expedientes tienen documentación incompleta.

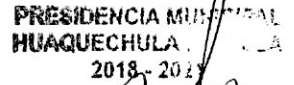
6.1.3.- Respecto al anexo 26. RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS.

6.1.4.- Respecto al anexo 27. RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES.

No se recibieron antecedentes documentación de este anexo; así como lo expresan en el folio número 5 del acta entrega-recepción:

6.1.5.- Respecto al anexo 28.- RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO.

Derivado de la revisión se encontró que en este anexo se enlistaron los documentos y expedientes que tenía dirección de obras públicas a su cargo, lo cual está incorrecto ya que debió enlistarse en el anexo 5 (Documentación justificativa y comprobatoria), además se cotejó que de



[Handwritten signature]



SECRETARÍA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



SINDICATO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

REGISTRARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

[Handwritten signature]

00000031

los ejercicios 2014, 2015 y 2016 no dejaron documentación como lo mencionan en este anexo; así como se menciona en el anexo 22 (Inventario de obras terminadas)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

6.1.6.- Respecto al anexo 29. INVENTARIO DE OBRAS EN PROCESO Y TERMINADAS.

a).- Quedo inconclusa la obra denominada No. FORTAMUN-DF-2018-CA-0004, denominada "Construcción de Auditorio y Adecuación de espacios recreativos; y

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

b).- Construcción de cubierta para el alberque Comunitario de Cacaloxuchitl, obra denominada No. FAIS FISM-DF-2018/CC-0029.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

6.1.7.- Respecto al anexo 32. ASUNTOS EN TRÁMITE:

a).-Pago de la Estimación finiquito de "Construcción de Auditorio y adecuación de espacios recreativos en la localidad de Cacaloxuchitl (1 era etapa)" a la empresa contratista Obras Civiles Eléctricas y Metálicas, S.A. de C.V., por un monto de \$302,621.67

II.- De lo anterior se realizan las siguientes observaciones que no contiene el expediente técnico de la obra mencionada:

No se encontró el proyecto ejecutivo completo independientemente de ser una primera etapa

No se encontró la validación por parte de la Secretaria de Infraestructura del Estado de Puebla, o dictamen que exente a la obra de la validación

No se encontró memoria de cálculo de la estructura del techado que tendrá el auditorio

No se encontró acta de cabildo de aprobación de la obra mencionada

No se encontró factibilidad de Impacto Ambiental

No se encontró la Liberación del predio para la Construcción de la obra

Del proceso de Licitación Pública:

No se encontró los Recibos de los pagos de las bases de las empresas participantes.

No se encontró los programas de obras de la propuesta económica de las tres empresas participantes: Obras Civiles Eléctricas y Metálicas, S.A. de C.V., Urbanizaciones G2, S.A de C.V., y Alta transformación de Puebla, S.A. de C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021
REGIDURIA DE GOBERNACION
JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA
Y PROTECCION CIVIL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA

2018-2021

0000032

No se encontró con la propuesta económica (catálogo de conceptos y precios unitarios) de las empresas Urbanizaciones C2, S.A. de C.V., y Alta transformación de Puebla, S.A. de C.V.

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

No se encontró con las carpetas de concurso de las propuestas técnicas y económica de la empresa ganadora: Obras Civiles Eléctricas y Metálicas, S.A. de C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

En caso de alguna modificación del Proyecto:

No se encontró Dictamen por parte del área técnica, memorias de cálculo, mecánica de suelo, modificación de planos, modificación del presupuesto de obra, generadores, y todo el soporte que sustente el cambio del proyecto original.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

Del pago por una estimación 1 (uno) que se realizó el día 12 de octubre por la cantidad de \$ 3,638, 591.95 con iva incluido. No se encontró

Solicitud a la tesorería del pago de estimación número 1 (uno).

Autorización del pago por parte de la Tesorería de la estimación

Copias de la bitácora de obra

Dictamen técnico (según aplique)

Oficio de solicitud de ampliación de tiempo de contrato

Convenio en tiempo debido a que el contrato corresponde al inicio de los trabajos el día 23 de julio 2018 y termino 23 de septiembre 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO MUNIC
HUAQUECHULA, P
2018-2021

Cuerpo de Estimación 1 (uno)

Números generadores

Calendario de obra de los trabajos ejecutados hasta la fecha de presentación de la estimación.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE GOBERNACION
JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA
Y PROTECCION CIVIL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

Resumen de estimación

Reporte Fotográfico

Pruebas de Laboratorio

Minuta por parte de la Contraloría Municipal de la revisión y autorización de la estimación.

TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

Oficio de solicitud de revisión de estimación

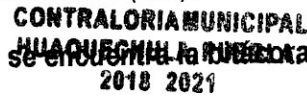
El avance físico financiero del sistema Contable



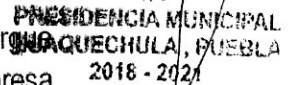
Factura del pago de la estimación 1 (uno)

Copia del cheque o depósito del pago de la Estimación 1 (uno).

Además de que en lugar de los trabajos no se encontró la obra de obra.



b).-Ejecución y pago para la "Construcción de techado en albergue Municipal ubicado en la localidad de Cacaloxuchitl" a la empresa contratista Constructora Tiyaca, S.A. de C.V. por un monto de \$2,634,000.21, del fondo FISM.(Anexo 32)



Handwritten signature.

En contrato y expediente la obra se llama: "Construcción de cubierta para albergue comunitario de Cacaloxuchitl".



II.- De lo anterior se realizan las siguientes observaciones que no contiene el expediente técnico de la obra mencionada:

No se encontró Dictamen técnico por parte de Protección civil Municipal y Estatal, que el lugar donde se va a techar fungiría como albergue, derivado de inspecciones previas del lugar.

No se encontró la Validación del Techado del Albergue(En contrato y expediente la obra se llama: "Construcción de cubierta para albergue comunitario de Cacaloxuchitl"), por parte de la Secretaria de Infraestructura del Estado de Puebla,



No se encontró Mecánica de Suelos

No se encontró Memoria del Cálculo del Techado

No se encontró Factibilidad de Impacto ambiental.

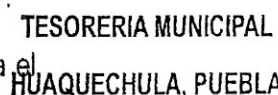


No se encontró Liberación y entrega del inmueble al 100% para iniciar los trabajos de Construcción.



No se encontró Copia del Acta de Cabildo de aprobación de la obra.

No se encontró Acta de Coplademun donde se priorizo la obra: "Construcción de cubierta para albergue comunitario de Cacaloxuchitl".



No se encuentran planos estructurales y detalles de la cubierta para el albergue.

2018-2021

c).- Pago de 1era. Estimación y Finiquito de pago por control de calidad para las obras del Municipio de Huaquechula por un monto de \$209,281.00, del fondo FISM-DF 2018, del fondo otros Fondos.

No se encontró expediente, la empresa de contrato no se ha presentado.

Handwritten signature.



d).-En la captura de la planeación en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MINDS) correspondiente al año 2018 se observa lo siguiente:

Del 3% autorizado para gastos indirectos del fondo del FISM, fue sobrepasado por un 3.37% para gastos indirectos.

No se realizó convenio para la aplicación del PRODIM

e).- De los expedientes de los ejercicios 2014-2016, no se encontró documento alguno de forma física o electrónica.

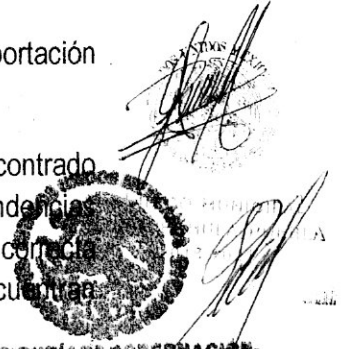
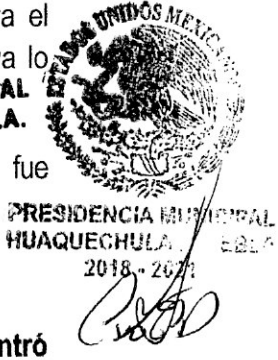
f).- De los Expedientes de Obras 2017-2018 que se encuentran en el área de Obra Pública presentan documentación e información mal integrada, incompleta, incorrecta, deficiente (validaciones, bitácoras, reportes fotográficos, Mecánicas de Suelos, aprobaciones por Cabildo, no priorizadas en el Coplademun, contratos, estimaciones de obra, Reportes de Laboratorio de calidad)

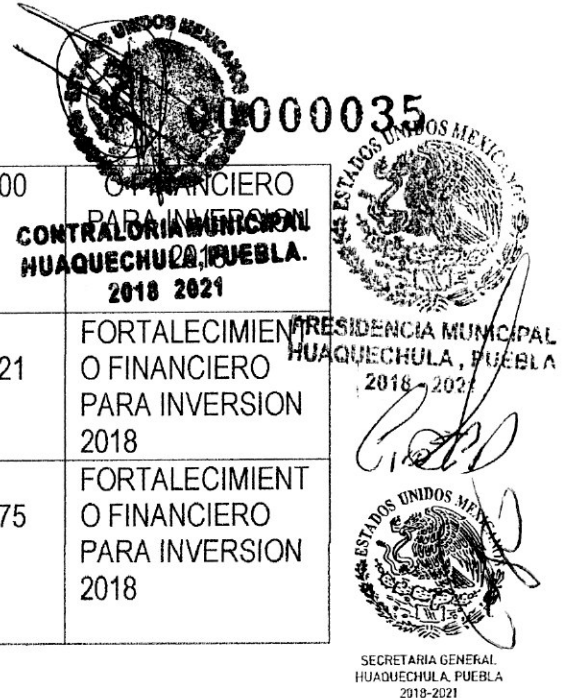
g).- Del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (Formato Único de la Secretaría de Fianzas), se encontró que no fueron reportadas en el sistema del ejercicio 2018 las obras y acciones que fueron ejecutadas por la administración saliente.

h).- No se encontró el CFDI del pago del mes de marzo 2018 Aportación al Cereso de Atlixco.

i).- De las obras que provienen de recursos federales, se ha encontrado que la administración saliente no remitió a las dependencias correspondientes la documentación que comprueba la correcta aplicación y ejecución de los recursos, hasta el momento se encuentran las siguientes:

No. DE OBRA	NOMBRE	MONTO	FONDO FEDERAL
20160283	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN VALLARTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUEBLA.	\$2,472,500.00	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2016
20170253 FFI- 2017/PA- 0001	PAVIMENTACIÓN CON ADOQUIN DE LAS CALLES MAESTRO RAMÍREZ NÚMERO 2, CALLE LÁZARO CARDENAS Y CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE TLAPETLAHUAYA, HUAQUECHULA, PUEBLA.	\$1,952,401.64	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2017
	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN		FORTALECIMIENTO





20180336	ESCUELA PRIMARIA FILIBERTO QUIROZ C.C.T.T.21DPR1550T EN SAN JUAN HUILUCO, HUAQUECHULA	\$2,197,800.00	OPORTUNIDAD FINANCIERA PARA INVERSION O FINANCIERO PARA INVERSION 2018
20180324	PAVIMENTO CON ADOQUIN DE LA CALLE MATAMOROS EN LA LOCALIDAD DE AHUATLAN, HUAQUECHULA, PUEBLA.	\$1,084,946.21	FORTALECIMIENTO O FINANCIERO PARA INVERSION 2018
20180343	PAVIMENTACIÓN CON ADOQUIN DE LA CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE IGNACIO ALLENDE, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA COATEPEC, HUAQUECHULA.	\$2,920,424.75	FORTALECIMIENTO O FINANCIERO PARA INVERSION 2018

j).- **REQUERIMIENTO** mediante oficio No. OASF/1002/2018, de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, del Auditor Superior de la Federación, Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, quien requiere las Solicitudes de Aclaración, Pliego de Observaciones y las Recomendaciones, a la obra de **“PAVIMENTACIÓN CON ADOQUIN DE LAS CALLES MAESTRO RAMÍREZ NÚMERO 2, CALLE LÁZARO CARDENAS Y CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE TLAPETLAHUAYA, HUAQUECHULA, PUEBLA”**, la obra contiene una serie de irregularidades, no solventada, siendo una obra de participación federal.

6.2.- Responsable:

Director de Obras Públicas, Presidente Municipal y Tesorero.

6.3.- Acciones:

Citar a los ex Servidores Públicos para que informen y presenten la documentación observada.

Instruir a la Sindico Municipal para que en términos de sus atribuciones y de acuerdo a los antecedentes documentales contables formular Denuncia Penal por desvío de recursos y los que resulten en contra de los servidores públicos responsables.

Instruir al Contralor Municipal, para que inicie el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidad en contra de los servidores públicos responsables.

Dar vista a la Auditoria Superior del Estado, para su conocimiento y trámite que corresponda..

6.4.- Soporte documental:



0036
CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

Los anexos citados en el presente apartado y documentación encontrada en esta oficina.

Por lo que una vez analizado, discutido y aprobados todos y cada uno de los puntos del expediente observado, esta Comisión emite los siguientes:

RESOLUTIVOS.

PRIMERO. Se le instruye a la Síndico Municipal de éste Honorable Ayuntamiento, para que en uso de sus facultades lleve a cabo todas las acciones legales correspondientes relacionadas con las observaciones emitidas por esta Comisión.

SEGUNDO. Se le instruye al Contralor Municipal de éste Honorable Ayuntamiento, para que a la brevedad cite a los ex-servidores públicos que más adelante se enlista; para que responzan respecto a las observaciones emitidas por esta Comisión; comparezcan o no; inicie el Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades, para los Ex Servidores Públicos que a continuación se enlistan, de conformidad con lo establecido en la fracción XXII del artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal:

1. Ex Tesorero Municipal.
2. Ex Contralor Municipal.
3. Ex Director de Obras Públicas.
4. Ex Director del DIF.
5. Ex Síndico Municipal.
6. Ex Secretario del Ayuntamiento.
7. Ex Director de Seguridad.
8. Ex Presidente Municipal.

TERCERO. Se le instruye al Secretario de éste Honorable Ayuntamiento para que en uso de sus facultades, remita el presente Dictamen, a la Auditoria Superior del Estado a fin de que éste tenga conocimiento de las irregularidades cometidas por los Servidores Públicos de Elección Popular e inicie el Procedimiento respectivo.

CUARTO. Sométase el presente Dictamen mismo que contiene las observaciones correspondientes a la Administración Municipal 2014-2018, al conocimiento y consideración del Honorable Cabildo para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla.

Así lo dictaminaron los CC. Integrantes de la Comisión de análisis del acta de entrega recepción de éste H. Ayuntamiento, periodo administrativo municipal 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018-2021




C. CIRO GAVILÁN DOMÍNGUEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL
HUAQUECHULA, PUEBLA
2018 - 2021


00000037


 SÍNDICO MUNICIPAL
 HUAQUECHULA, PUEBLA
C. HILDA GARCÍA SANTOS
 2018-2021


 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
 JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
 Y PROTECCIÓN CIVIL
 HUAQUECHULA, PUEBLA.
 2018-2021
C. DAVIER JUÁREZ FERNÁNDEZ


 CONTADOR PÚBLICO
 HUAQUECHULA, PUEBLA.
 2018 2021
C. ADRIÁN BAUTISTA HIDALGO.


 C. ERICK SÁNCHEZ VÁZQUEZ
 JEFES GENERAL
 HUAQUECHULA, PUEBLA
 2018-2021


C. JUAN ALONSO CAMPOS

TESORERÍA MUNICIPAL
 HUAQUECHULA, PUEBLA
 2018 2021



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
HUAQUECHULA PUEBLA.**

Presidente Municipal Constitucional

C. Ciro Gavilán Domínguez